

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29983 *HISPANO DE OBRAS CIVILES, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1191/08, ejecución 235/10, seguido a instancia de Rodouane Tourtani, contra "Hispano de Obras Civiles, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 21 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.163,91 euros de principal, más 346,22 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069855-1